

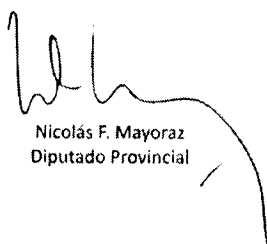



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2022	
Recibido.....	08:18.....Hs.
Exp. N°.....	48647.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- arbitrar las medidas pertinentes para instalar el sistema de posicionamiento global (GPS) a todos los móviles policiales, sea que estos se encuentren identificados o que no puedan serlo por estar destinados a investigaciones;
- informar sobre la cantidad de móviles policiales que cuentan con GPS incluidos los adquiridos recientemente por el gobierno provincial;
- informar si la división de asuntos internos policiales cuenta con informe diario de los recorridos que realizan los móviles policiales;
- informar si la división de asuntos internos policiales realiza controles diarios sobre los recorridos que realizan los móviles policiales con detalle de forma y procedimiento con que lo hace; y,
- informar sobre la existencia de registro digitalizado o en soporte papel sobre los datos de los recorridos de los móviles policiales con mención del procedimiento de acceso al mismo.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

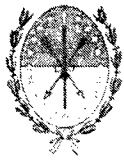

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La implementación del sistema 911 posibilitó que los móviles de la Policía cuenten con dispositivos GPS (Sistema de Posicionamiento Global) lo que permite determinar cuál es su ubicación y localizar los móviles policiales más cercanos al hecho comunicado por quien llama y asignarles la misión.

Sin embargo, no existe una geolocalización total que permita a las autoridades analizar el trabajo en tiempo real en la calle y de esa manera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

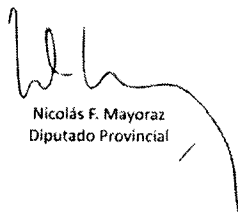
optimizar el servicio en beneficio de la comunidad. Falta la instalación de este sistema a todos los móviles policiales, sea que estos se encuentren identificados o que no puedan serlo por estar destinados a investigaciones.

Por ello, se hace necesario contar –por ejemplo- con una pantalla a través de la cual se observe el movimiento de las patrullas y en caso de registrarse una situación de emergencia o de riesgo para una persona se dispone el envío del móvil que se encuentre más cerca a fin de intervenir en el suceso.


Otro punto que permite la utilización del GPS, es conocer el recorrido de los móviles que se deben trasladar a una determinada velocidad en los operativos de control y prevención y de persecución.

Además, con la instalación de este sistema se posibilitaría saber en qué esquina paran, cuánto tiempo les lleva realizar un determinado procedimiento y operativo, y en cuánto tiempo pueden llegar a cubrir una demanda de seguridad permitiendo –asimismo- internamente, ajustar detalles sobre la forma de trabajo de la Policía, como también la acción a ejecutar en la calle frente a distintas contingencias, detalle que debería obrar en la división de asuntos internos policiales.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial